Alcaldia Municipal Ibagué NIT.800113389-7	**PROCESO**: GESTION CONTRACTUAL	**Código:** FOR-01-PRO-GC-01	ibagué musical
		Versión: 01	
	FORMATO: ACTA DE INICIO	**Fecha:** 26/10/2017	
		Página: 1 de 1	

CONTRATO No. y FECHA:	1810 DEL 06 DE JUNIO DE 2023
No. PROCESO EN SECOP II	AI-MC-1536-2023
CONTRATISTA:	CORPORACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO EMPRESARIA **"EMPRENDER"**
SECRETARIA EJECUTORA:	SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO
OBJETO DEL CONTRATO:	"AGR-01 CONSTRUCCIÓN E INSTALACIÓN DE ESTUFAS ECOEFICIENTES EN EJECUCION DEL PROYECTO FORTALECIMIENTO DEL DESEMPEÑO AMBIENTAL DE LOS SECTORES PRODUCTIVOS DEL MUNICIPIO DE IBAGUÉ"
VALOR DEL CONTRATO:	CINCUENTA Y NUEVE MILLONES CUATROCIENTOS CUARENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS CUARENTAY CUATRO PESOS ($59.447.544) M/CTE IVA INCLUIDO
PLAZO:	EL CONTRATO DE OBRA SE REALIZARA DURANTE DOS (02) MESES, A PARTIR DE LA LEGALIZACIÓN DEL CONTRATO Y FIRMA DEL ACTA DE INICIO.
FECHA ACTA DE APROBACIÓN DE GARANTÍAS Y CONSTANCIA DE LEGALIZACIÓN	2 DE AGOSTO DE 2023
ACTA ACLARATORIA DE GARANTIAS DE CESION	29 DE SEPTIEMBRE DE 2023

En Ibagué, a los (29) días del mes de septiembre de 2023 en la SECRETARIA DE AMBIENTE Y GESTION DEL RIESGO se reunieron el Señor EDUARDO ANTONIO MACANA PEÑA identificado con cedula de ciudadanía No 14.221.340 de Ibagué, Representante Legal de CORPORACION PARA LA GESTION Y EL DESARROLLO EMPRESARIA "EMPRENDER" con Nit. 809007597-1 y el Ingeniero JOSE YUNAY CIFUENTES S., *Profesional Universitario, como Supervisor, para suscribir la presente* ACTA DE INICIO previa verificación y cumplimiento de los requisitos de ejecución y legalización, así como seguridad social integral y parafiscales si a ello hubiere lugar.

En constancia se firma por los que en ella intervinieron a fin de dar inicio a la ejecución del objeto y las obligaciones suscritas:

EL CONTRATISTA

EDUARDO ANTONIO MACANA PEÑA
C.C. 14.221.340 de Ibagué
Represéntate Legal
"EMPRENDER"
Nit. 809007597-1

EL SUPERVISOR

Ing. JOSE YUNAY CIFUENTES S.
Profesional Universitario
C.C 14.232.162 Ibagué

La versión vigente y controlada de este documento, solo podrá ser consultada a través de la plataforma PiSAMI y/o de Intranet de la Administración Municipal. La copia o impresión diferente a la publicada, será considerada como documento no controlado y su uso indebido no es responsabilidad de la Alcaldía de Ibagué